



Las trabajadoras sexuales se organizan por el cambio: representarse a sí mismas, movilización de la comunidad y condiciones de trabajo



Global Alliance Against Traffic in Women

ESPAÑA

Chus Álvarez

Jurídicamente, la prostitución¹ en España sigue estando en una zona gris: aunque a nivel nacional la compra y venta de sexo no constituye infracción penal, los diferentes ayuntamientos pueden crear sus propias normativas, que posteriormente y disfrazadas de seguridad pública, son utilizadas contra las trabajadoras del sexo. Hasta ahora, las trabajadoras del sexo no han visto ningún adelanto en el reconocimiento de sus derechos y muchas coinciden en que es mejor no tener ninguna regulación que tener una que les afecte negativamente.

Aunque existen organizaciones nacionales por los derechos de las trabajadoras del sexo, la mayoría de las labores de defensa y servicios para ellas se concentran localmente y son organizaciones como Hetaira en Madrid y Genera en Barcelona las que las realizan. Ambas organizaciones han participado en esta investigación junto con la Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo (AFEMTRAS) y la Asociación de Profesionales del Sexo (APROSEX), dos grupos auto-organizados de trabajadoras del sexo de Madrid y Barcelona respectivamente.

La mayoría de las trabajadoras del sexo que han participado en esta investigación están involucradas en la auto-organización a distintos niveles. Sus voces indican claramente como la autogestión ha empoderado a las trabajadoras del sexo permitiéndolas mejorar sus condiciones laborales, lidiar con el abuso y defender sus derechos.

El discurso contra la trata en España está dominado por una brecha ideológica sobre la prostitución en la que se emplean distintos conceptos de forma intercambiable. La prostitución se equipara a explotación sexual y trata de personas creando así estereotipos que afectan directamente a las trabajadoras del sexo. Como resultado, las trabajadoras y sus organizaciones se ven estigmatizadas, tergiversadas y, en muchos casos, criminalizadas. Al mismo tiempo, esta identificación significa que las labores contra la trata se centran específicamente en la trata con fines de prostitución forzada en detrimento de las víctimas de trata para otros sectores profesionales.

El discurso sobre la trata de personas se emplea para abordar el sector del sexo y, por ende, para las trabajadoras del sexo y las organizaciones que trabajan con ellas. Los grupos de defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo han visto como el marco anti-trata no ha contribuido a identificar las formas en que las trabajadoras sufren explotación o se enfrentan a abusos dentro del sector. Al contrario: ha servido como herramienta para la estigmatización y el acoso.

La defensa que ejerce Hetaira de los derechos de las trabajadoras del sexo les está costando cara: dos veces se les ha denegado la afiliación a la Red Española Contra la Trata de Personas y cada vez les cuesta más acceder a fondos y espacios públicos para continuar con la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo. No obstante, la organización es fuerte, mantiene un discurso fundado

¹ Los términos “trabajo sexual” y “prostitución” se emplean de forma intercambiable en este capítulo ya que es así como los utiliza Hetaira (la organización colaboradora en la investigación). Hetaira emplea una variedad de términos al hablar del trabajo sexual debido a dos razones: 1) no todas las mujeres que trabajan en la prostitución se autodenominan trabajadoras del sexo y 2) intentan eliminar el estigma de los términos tradicionales usándolos con más frecuencia.

en pruebas y está estableciendo alianzas con movimientos y asociaciones para la defensa de los Derechos Humanos de todas y cada una de las personas que trabajan como prostitutas.

Este estudio apuntala la necesidad que tiene la sociedad de escuchar a las trabajadoras del sexo para hallar nuevas perspectivas al tratar y hablar de prostitución y muestra que la protección y el respeto de los Derechos Humanos de las trabajadoras del sexo deben constituir el núcleo de estas perspectivas.

CONTEXTO

Contexto socioeconómico y político

España comparte la península con Portugal y está situada en el cruce entre Europa y África. Su situación geográfica (a sólo 14 km del norte de África por mar) y el hecho de tener dos enclaves en la costa norafricana, Ceuta y Melilla, han hecho de España una de las puertas de entrada desde África al sur de Europa.

España está clasificada como un país de renta alta,² y ostenta un puesto alto en las clasificaciones de desarrollo humano y de género³ en lo que se refiere a nivel de vida, renta bruta per cápita, esperanza de vida, educación e igualdad de género. Existe sin embargo una brecha considerable entre la población más rica y la más pobre, teniendo las 20 personas españolas más ricas el mismo dinero que el 20% de la población con menos ingresos.⁴ Esta desigualdad resulta particularmente evidente entre la población migrante: el índice de pobreza alcanza el 31 % para este grupo (12 puntos porcentuales más que en la población autóctona).

La historia reciente de España está marcada por la Guerra Civil que tuvo lugar entre 1936 y 1939 y los 36 años de dictadura que la siguieron, dictadura que aún no ha sido condenada oficialmente en el país. Tras la muerte del dictador, Franco, en 1975, España realizó la transición hacia un estado democrático. Este proceso ha sido ampliamente admirado y utilizado como ejemplo por mirar al futuro enterrando el pasado. Sin embargo, debería destacarse que la mayoría de los altos cargos políticos que apoyaron la dictadura permanecieron en instituciones gubernamentales como ministerios, fuerzas de policía y Tribunal Supremo.⁵ De este modo, el país heredó varios elementos del régimen anterior: conservadurismo ideológico, fuerte influencia de la Iglesia Católica en el Gobierno y corrupción e impunidad para los que ostentan el poder, entre otros.

No obstante, España ha realizado algunas reformas sociales progresivas: se legalizó el divorcio en 1981 y, en 2005, el matrimonio entre parejas del mismo sexo. En un país con un exagerado sentido del machismo, el papel de la mujer en la sociedad ha avanzado considerablemente, teniendo en 2016 una calificación de 0,081 en el Índice de Desigualdad de Género.⁶

España se adhirió a la Unión Europea en 1986 y fue miembro fundador de la eurozona en 1999, lo que permitió que se integrara en la comunidad internacional después de un largo periodo de relativo aislamiento. La pertenencia a la UE ha contribuido a la apertura económica del país, la

² Los países de renta alta, según el Banco Mundial, son aquellos que tienen una renta per cápita nacional igual o mayor a 12.476 dólares.

³ Véase: PNUD, “Informe de Desarrollo Humano 2016”, PNUD, 2016, págs. 198, 210 y 214, disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf.

⁴ Intermon Oxfam, *Gobernar para las élites; secuestro democrático y desigualdad económica. Reflexiones sobre España*, 2014, pág. 2, consultado en junio de 2017, <http://www.pensamientocritico.org/OxfamII0214.pdf>.

⁵ D Barcala, ‘Los altos cargos del franquismo que acabaron mandando también en democracia’, El diario, 2015, consultado en junio de 2017, <http://desmemoria.eldiario.es/cargos-en-democracia/>.

⁶ Este índice es un indicador compuesto que recoge la pérdida de conquistas obtenidas en un país debido a la desigualdad de género. Emplea tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. Los valores oscilan entre 0 y 1, siendo 0 una desigualdad del 0 %, lo que indica que las mujeres tienen igualdad si se comparan con los hombres; y 1 representa un 100% de desigualdad, lo que indica que las mujeres están mal paradas en igualdad con respecto a los hombres.

modernización de la base industrial y la revisión de la legislación económica para abrir sus mercados a la competencia extranjera. Hasta 2009, la economía española fue una de las más dinámicas de la UE y su crecimiento transformó el modelo tradicional de emigración convirtiéndose, en cuestión de unas pocas décadas, en uno de los países con mayor inmigración: se pasó de menos de 500.000 personas inmigrantes en 1995 a los cerca de seis millones actuales, el 14 % de la población.

En enero de 2009, el estallido de la burbuja inmobiliaria arrojó a España a una grave recesión por primera vez desde 1993. El aumento del desempleo que desencadenó la crisis continuó creciendo hasta alcanzar su punto álgido en abril de 2013, llegando a un índice del 27,2 % entre la población autóctona y más del 35 % entre la población inmigrante. En el cuarto trimestre del 2016, la tasa de desempleo se recuperó algo hasta llegar al 18,6 %, aunque a finales del 2016 seguía siendo la segunda más alta de la UE, después de Grecia.

España tenía un sistema de atención sanitaria universal en el que todas las personas empadronadas, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio, tenían acceso a la sanidad pública. Sin embargo, en 2012, el Ministerio de Sanidad modificó la legislación restringiendo el acceso a los servicios tanto para personas nacionales como para extranjeras.⁷ Tres años después, tras reconocer los efectos nocivos de la política aprobada, el gobierno dio marcha atrás con algunos cambios. A pesar de ello, la población migrante sigue estando excluida de la sanidad universal a día de hoy: ya sea por el caos o la desinformación imperante desde la modificación o porque no pueden cumplir los requisitos administrativos para obtener la tarjeta sanitaria.⁸

Un informe de uno de los principales sindicatos de España, UGT, muestra como las reformas laborales y los recortes han afectado especialmente a las mujeres, lo que resulta en más empleo temporal, a tiempo parcial e inseguro. Además, la ausencia de políticas de igualdad sigue dificultando a las mujeres el acceso a puestos de liderazgo. Así, el supuesto crecimiento económico y el empleo creciente en España no están afectando a mujeres y hombres por igual.⁹ No obstante, la crisis ha tenido el efecto de alentar a las mujeres inmigrantes anteriormente inactivas en el mercado laboral remunerado a buscar empleo, lo que ha reducido la brecha laboral entre mujeres y hombres migrantes.¹⁰

En España, la mayoría de las mujeres trabaja en sólo unos pocos sectores económicos. En 2016, más de la mitad de las mujeres trabajadoras (el 52%) se agrupaba en cuatro de las 21 categorías que distingue el Instituto Nacional de Estadística: venta al por menor (18%), servicios de salud y sociales (13,8%), educación (10,2%) y hostelería (10%). Las mujeres constituyen más del 70% de las empleadas en limpieza y trabajo doméstico (90,4 %), salud y servicios sociales (80,2%) y educación

⁷ Decreto Real 1192/2012 del 3 de agosto, que regula el estatus de asegurados y beneficiarios con fines de atención sanitaria en España a través del Sistema Nacional de Salud. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-10477>.

⁸ Médicos del Mundo, *Dos años de reforma sanitaria: más vidas humanas en riesgo*, MDM, 2014, consultado en junio de 2017 <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/dos-anos-de-reforma-sanitaria-miles-de-vidas-en-juego>.

⁹ Unión General de Trabajadores, *En pie de igualdad*, UGT, 2016, consultada en junio 2017, <https://www.scribd.com/document/302667179/Informe-8-Marzo-2016-Ugt>.

¹⁰ Colectivo Ioé para la OIM, *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*, 2012, p.6, consultado en junio de 2017, <https://www.colectivoioe.org/uploads/0bae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf>.

(71,3%), ámbitos que generalmente se remuneran con salarios inferiores. Este fenómeno, conocido como segregación ocupacional, culmina en la mismísima cima, donde solo el 9% de los puestos de dirección general son mujeres¹¹, y profundiza la brecha salarial de género dejando a España en el 29º puesto de 144.¹² Ahora bien, estas diferencias vienen espoleadas por otras razones fundamentales: la tasa de desempleo para mujeres es del 20,5 % (más de tres puntos por encima de la de los hombres¹³) y el 24,8 % de las mujeres trabajadoras tienen empleos a tiempo parcial, frente a los 7,9% de los hombres trabajadores.¹⁴

Trabajo Sexual en Contexto

La prostitución está mal vista porque se trata de controlar, no solo la economía de las mujeres sino también la sexualidad.

Ninfa, trabajadora sexual

Generalmente se tolera la prostitución en España, pero al mismo tiempo provoca reacciones que van desde la pena al desdén hacia quienes la ejercen.

Actualmente casi no hay información estadística sobre el trabajo sexual y sigue siendo un sector escasamente cuantificado en España. Las organizaciones de derechos de las trabajadoras del sexo declaran que la mayoría se da en clubs y pisos. El trabajo sexual en calle se da principalmente en grandes ciudades como Madrid y Barcelona u otras capitales como Sevilla, Valencia o Bilbao. La naturaleza clandestina y estigmatizada del trabajo sexual obstaculiza la obtención de datos fiables que puedan aclarar su ubicación, cuanta gente participa o de qué nacionalidad. Las únicas cifras disponibles son estimaciones que con frecuencia se manipulan para apoyar un determinado programa político en lugar de mostrar la realidad como es.

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, se estima que hay 45.000 trabajadoras del sexo en España,¹⁵ aunque tanto la prensa como ciertas organizaciones de la sociedad civil llevan

Actualmente casi no hay información estadística sobre el trabajo sexual y sigue siendo un sector escasamente cuantificado en España. Las únicas cifras disponibles son estimaciones que con frecuencia se manipulan para apoyar un determinado programa político en lugar de mostrar la realidad como es.

¹¹ G S Hora, *Where are the Female CEOs. A Global Study: Myths & Reality*, consultado en 2017, <http://www.ircsearchpartners.com/thought-leadership/where-are-women-ceos-myths-and-reality/>

¹² Foro Económico Mundial, *Informe sobre la brecha de género global 2016*, consultado en julio de 2017, <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/economies/#economy=ESP>.

¹³ Instituto Nacional de Estadística, *Tasa de desempleo por sexo y edad*, datos de marzo de 2017.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, *Trabajadores por tipo de jornada, sexo y edad*, datos de marzo de 2017.

¹⁵ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, *Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018*, pág. 37, consultado en julio de 2017, http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/otrasFormas/trata/normativaProtocolo/planIntegral/DOC/Plan_Trata__2015__2018.pdf.

años declarando que la cifra es de 300.000¹⁶ y que entre el 80 y el 90 % de ellas lo hacen en contra de su voluntad.¹⁷ Sin embargo, no hay estudios fiables que apoyen estas cifras. Lo que sí se puede afirmar sin lugar a dudas, basándonos en las organizaciones de trabajadoras del sexo y las entrevistas realizadas para este estudio, es que las personas que participan libre y voluntariamente en el trabajo sexual son una realidad que no se puede ignorar.

Aunque existe una alianza nacional de organizaciones para los derechos de las trabajadoras del sexo, la mayoría de la defensa de estos derechos y la prestación de servicios a las trabajadoras del sexo se centran en el ámbito local y lo realizan organizaciones como Hetaira en Madrid o Genera en Barcelona. Ambas han participado en este estudio junto con el Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo (AFEMTRAS) y la Asociación de Profesionales del Sexo (APROSEX), dos grupos auto organizados de Madrid y Barcelona respectivamente, formados íntegramente por trabajadoras del sexo.

Legislación del trabajo sexual y la trata

La normativa sobre prostitución en España ha sufrido varias modificaciones en las últimas décadas.¹⁸ En 1963, se reformó el Código Penal para alinearlo con el Convenio de Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena (1949) y se definió a las trabajadoras del sexo como víctimas de explotación sexual. Los clientes se consideraban explotadores y así se criminalizó la compra de sexo, ignorando cualquier diferencia entre trabajo sexual forzado y no forzado. En 1995, se volvió a enmendar el Código Penal,¹⁹ despenalizando la compra de servicios sexuales, así como la gestión de la prostitución por parte de terceros, siempre que se hiciera voluntariamente. En 2003, otra modificación estableció responsabilidad penal para aquellos que se lucren con prostitución ajena, incluso con consentimiento.

“Electoralmente es un tema que no les conviene tocar porque no da votos. Desde los medios se ejerce presión abolicionista y a quienes gobiernan eso les impone y da miedo. Para meter mano al asunto hay que ser valiente.”

Silvia García y Elisa Arenas, activistas de Hetaira.

¹⁶ A Fotheringham, “Spain, the world capital of prostitution?” (España ¿capital mundial del turismo?), The Independent, 5 de diciembre de 2010, consultado en octubre de 2017, <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/spain-the-world-capital-of-prostitution-2151581.html>.

¹⁷ G Altares, “El PIB de la esclavitud sexual”, *El País*, 8 de julio de 2014, consultado en septiembre de 2017, https://elpais.com/sociedad/2014/07/04/actualidad/1404495394_132206.html; M Muradas, “El 90% de las prostitutas son víctimas de la trata con fines de explotación sexual”, *Diario de Sevilla*, 23 marzo de 2010, consultado en septiembre de 2017, http://www.diariodesevilla.es/sevilla/prostitutas-victimas-trata-explotacion-sexual_0_353065364.html; ABC, “Ocho de cada diez mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen contra su voluntad”, *ABC*, 18 de septiembre de 2015, consultado en septiembre de 2017, <http://www.abc.es/sociedad/20150918/abci-mujeres-obligadas-prostitucion-201509181643.html>.

¹⁸ Para un repaso histórico de la legislación, véase B Curiel, “Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición”, Fundación Alternativas, 2008.

¹⁹ Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre de 1995, Capítulo V: de los delitos relativos a la prostitución y la explotación sexual y corrupción de menores. Disponible en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.l2t8.html.

En febrero de 2006, el Parlamento adoptó una decisión que establecía un comité especial para preparar un informe sobre el estado del trabajo sexual en España, incluyendo un análisis de opciones legislativas. El comité especial adoptó una postura abolicionista, recomendando una perspectiva de “acabar con la demanda” combinada con asistencia jurídica para las “personas prostituidas”.²⁰ Rechazaba la posibilidad de regular el trabajo sexual, sosteniendo que contravendría la legislación laboral y la igualdad de género, así como el principio fundamental de igualdad reconocido en la Constitución. El informe también subrayaba la necesidad de reforzar la aplicación de la ley para luchar contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Desde que se publicó el informe, la prostitución se ha quedado en una zona gris a nivel jurídico y quienes la ejercen no han visto ninguna mejora de su situación. De hecho, la Ley de Medidas de protección integral contra la violencia de género dejó a las trabajadoras del sexo sin protección al referirse exclusivamente a la violencia hacia mujeres en relaciones íntimas similares al matrimonio. Una enmienda introducida en 2010 reforzó la protección de menores e incluyó una sección nueva dedicada especialmente a la trata de personas.

Aunque la compra y venta de sexo por parte de personas adultas no es un delito penal, los municipios son libres de crear su propia normativa, la cual se utiliza para controlar y acosar a las trabajadoras del sexo en calle bajo la excusa de la seguridad pública.

Un plan integral contra la trata de personas aprobado ese mismo año se centraba exclusivamente en la trata con fines de explotación sexual.²¹ En 2011, para promover la coordinación de las autoridades en la identificación, protección y cuidado de las víctimas de trata, se aprobó el *Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos*,²² seguido en 2015 por un nuevo plan para luchar contra la trata de

mujeres y niñas con fines de explotación sexual.²³ Hasta 2015 no se añadieron otros fines de explotación aparte del sexual y laboral.

Actualmente, la compra y venta de sexo por parte de personas adultas no es un delito penal, pero la implicación de terceras partes y beneficiarse de los ingresos del trabajo sexual de otras personas sí lo son. También es legal tener un establecimiento en el que ocurra la prostitución siempre que las trabajadoras del sexo sean adultas, independientes y no presionadas y la propietaria o propietario no obtenga beneficios económicos de su trabajo. Por lo tanto, es ilegal establecer contratos laborales para prostitución y la legislación laboral no es aplicable a las trabajadoras del sexo. Ahora bien, varios tribunales han reconocido ciertas actividades relacionadas con la prostitución como

²⁰ Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades en las Cortes Generales, *Informe final de la Ponencia sobre la prostitución en España*, 2007, http://www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/INFORME_PONENCIA_PROSTITUCION.pdf.

²¹ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, *Plan integral contra la Trata de seres humanos. 2010*. Disponible en http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Plan_integral_contra_trata_seres_humanos.pdf.

²² Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, *Protocolo marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos*, 2011, disponible en <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/ca/otrasFormas/trata/normativaProtocolo/marco/docs/protocoloTrata.pdf>.

²³ Véase la nota al pie 15.

relaciones laborales, como incitar a los clientes a que consuman bebidas.²⁴ Específicamente en estos locales, se han impuesto sanciones administrativas e incluso penales por ignorar las obligaciones derivadas de la seguridad social o los derechos laborales, pero no por explotar la prostitución.

En 2015 se promulgó una controvertida ley, la Ley Orgánica 4/2015 del 30 de marzo para la protección de la seguridad ciudadana, también conocida como la “ley mordaza” por su naturaleza represiva. La ley menciona específicamente la prostitución en el artículo 36.11. Se penaliza la solicitud y aceptación de servicios sexuales pagados cuando ocurra en zonas públicas cercanas a lugares destinados a menores como centros educativos, parques o áreas de juego o cuando estos comportamientos, independientemente de dónde se produzcan, puedan causar riesgos para la seguridad vial. La policía les exige a las personas que ofrecen dichos servicios que dejen de hacerlo, informándoles de que en caso contrario incurrirían en desobediencia o resistencia a la autoridad: un artículo comodín que además invisibiliza la cantidad real de multas interpuestas a trabajadoras del sexo al mezclarlas con las de otro tipo. Esta ley penaliza la prostitución en determinados sitios a nivel nacional y se utiliza para acosar a las trabajadoras del sexo. Algunos municipios no la aplican, pero Madrid lo hace y sanciona contundentemente a las trabajadoras del sexo.²⁵

La Ley Mordaza penaliza la prostitución en determinados sitios a nivel nacional y se utiliza para acosar a las trabajadoras del sexo.

Estamos absolutamente en contra de la ley de seguridad ciudadana en estos términos (...) Nos parece totalmente contradictorio un discurso gubernamental que dice que un altísimo porcentaje de mujeres en prostitución son víctimas de trata con aprobar una ley de seguridad ciudadana que, precisamente, en vez de tener un enfoque que ayude a la identificación de esas víctimas y a garantizar sus derechos humanos, en lo que incida sea en temas de alteración del orden público y multas.

Marta González, Coordinadora del Proyecto Esperanza.

Además, los municipios pueden crear su propia normativa que puede ser utilizada por la policía para controlar y acosar (específicamente) a las trabajadoras del sexo en calle como ocurre con los estatutos relacionados con el “desorden público”. Hasta 2006, la prostitución no se penalizaba a

²⁴ Entre otros, véase la sentencia del Tribunal Supremos nº 1390/2004 (22 de noviembre de 2004), y la sentencia del Tribunal Supremo de Murcia nº 284/2012 (16 de abril de 2012) que establece que esta actividad, si se dan los elementos de pago, dependencia y tiempo fijo, pueden considerarse actividades laborales para proteger los derechos de las trabajadoras, condenando al propietario del local por no celebrar contratos ni dar cobertura de seguro social.

²⁵ Colectivo Hetaira, AFEMTRAS y Hetaira denuncian abusos policiales en el Polígono de Villaverde contra las prostitutas, 2016, disponible en <http://www.colectivohetaira.org/WordPress/afemtras-y-hetaira-denuncian-abusos-policiales-contra-las-prostitutas-en-el-poligono-de-villaverde/>.

nivel municipal, pero tras la primera ordenanza aprobada en Barcelona,²⁶ otros municipios siguieron el ejemplo. Como explica Janet, una de las trabajadoras del sexo entrevistadas para el presente estudio: *“el verdadero objetivo (de la ordenanza) es hacer una limpieza de las calles (...) no va contra la industria del sexo, va contra la precaria, la pobre, la ignorante, la migrante. Se ha usado principalmente para deshacerse de trabajadoras de la calle a la vez que se da licencia para locales de ocio a la elite empresarial”*.

La eliminación de las multas en Barcelona ofrece pruebas de que, por un lado, las sanciones a la prostitución no tienen efecto disuasorio y, por otro, eliminar las sanciones no conduce a un aumento del número de trabajadoras del sexo.

Posteriormente, en 2011, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó una regulación que prohibía “el uso inapropiado de espacio públicos”, incluyendo las actividades de trabajo sexual. Esta ley permitió a la policía multar tanto a trabajadoras del sexo como a sus clientes. En 2015, cuando el partido de izquierdas Barcelona en Común se convirtió en el partido principal de la administración municipal, un nuevo marco regulatorio diseñado con la participación de trabajadoras del sexo finalmente detuvo las multas.²⁷ La eliminación de las multas

en Barcelona ofrece pruebas de que, por un lado, las sanciones a la prostitución no tienen efecto disuasorio y, por otro, eliminar las sanciones no conduce a un aumento de del número de trabajadoras del sexo.²⁸

Es obvio que ambas ordenanzas son un ejemplo de políticas públicas no efectivas. Ninguna de ellas fue diseñada para mejorar la seguridad de las trabajadoras del sexo, a pesar del alto riesgo de violencia extrema e incluso de muerte al que están expuestas. Entre 2010 y 2015, 31 trabajadoras del sexo fueron asesinadas en España con brutalidad extrema en la mayoría de los casos. Esta cifra equivale al 5% de todos los feminicidios en dicho periodo. En 22 casos, los asesinos fueron clientes²⁹ por lo que las trabajadoras del sexo no están protegidas bajo la Ley contra la violencia de género.

Despenalizar, abolir o legislar

Los tres modelos legales (legalización, abolición y despenalización) tienen adeptos en España. La legalización está apoyada por la Asociación Nacional de Locales de Alterne (llamada ANELA en España) y

Tanto la postura de legalización como la de abolición desatienden las necesidades y la voluntad de las propias trabajadoras del sexo.

²⁶ Ayuntamiento de Barcelona, *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona*, 2006, <http://ajuntament.barcelona.cat/hisenda/es/ordenanza-de-medidas-para-fomentar-y-garantizar-la-convivencia-ciudadana-conv>.

²⁷ C Buesa, ‘Colau plantea eliminar las multas a las prostitutas’, *El Periódico*, 17 de noviembre de 2015, consultado en julio de 2017, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/colau-plantea-eliminar-las-multas-las-prostitutas-4679554>.

²⁸ A L Congostrina, ‘Colau evita multar la prostitución callejera’, *El País*, 7 de enero de 2017, consultado en julio de 2017, http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/12/31/catalunya/1483172309_482487.html.

²⁹ G Atencio *et al.*, ‘El feminicidio en el sistema prostitucional del Estado español 2010-2015’, *Feminicidio.Net*, 2016, <http://www.feminicidio.net/articulo/feminicidio-sistema-prostitucional-del-estado-esp%C3%B1ol-v%C3%ADctimas-2010-2015-31-mujeres>.

la legislación catalana.³⁰ Esta postura sugiere la actualización de la antigua legislación de clubes implementada ya a finales del siglo XIX, asumiendo que la prostitución era un “mal necesario” y que los clientes deberían tener sexo seguro garantizado, las prostitutas registradas y la prostitución callejera erradicada. Las motivaciones de este modelo parecen garantizar beneficios económicos de la prostitución y proteger a los clientes, en lugar de proteger los derechos de las prostitutas. La postura abolicionista está representada por algunas asociaciones feministas con el apoyo de algunos partidos de izquierdas. El objetivo de la abolición es erradicar el trabajo sexual en general ya que, según su análisis, implica la degradación de la mujer. Esta postura omite el análisis de la base económica que subyace en el trabajo sexual como opción laboral, es decir, que las mujeres deciden participar en el trabajo sexual para generar ingresos a la luz de otras alternativas económicamente menos lucrativas.

Tanto la postura de legalización como la de abolición desatienden las necesidades y la voluntad de las propias trabajadoras del sexo.

Las organizaciones por los derechos de las trabajadoras del sexo han optado por un modelo laboral que implique la “despenalización”. Hetaira sostiene que la prostitución no es un delito en España, por lo que no requiere despenalización, pero a pesar de ello se sanciona a las trabajadoras del sexo con arreglo a otras regulaciones. Este enfoque eliminaría las sanciones, reconocería el trabajo sexual como trabajo, lo regularía conforme a la legislación laboral y permitiría que las trabajadoras pudieran exigir mejores condiciones laborales y recurrir a la justicia en caso de violación de derechos.

³⁰ A Laguna, ‘La regulación de la prostitución’, *Pensamiento Crítico*, marzo de 2006, consultado en junio de 2017, <http://www.pensamientocritico.org/crigar0306.html>.

METODOLOGÍA

Hetaira ha sido la socia principal en este estudio. Es la primera organización feminista pro derechos de España y mediante su labor se ha convertido en una referencia nacional por los derechos de las trabajadoras del sexo.

La organización participó a lo largo del proceso de diseño y ejecución de la investigación. En septiembre de 2016 se celebró una reunión inicial para compartir los objetivos del estudio y evaluar el interés de Hetaira por participar. Posteriormente, se organizaron varias reuniones por Skype para informarles sobre el proceso y escuchar su opinión sobre el trabajo a desarrollar en el país. En estas conversaciones, Hetaira propuso que Genera, una organización por los derechos de las trabajadoras del sexo de Barcelona y miembro de la GAATW, se incluyera en la investigación. Aunque el estudio se llevó a cabo principalmente en Madrid, la reunión en Barcelona permitió expandir y enriquecer el contexto nacional. La mayoría del trabajo de campo se realizó en febrero de 2017.

Se realizaron diez entrevistas en profundidad y semiestructuradas que duraron entre 45 minutos y dos horas. Además de dichas entrevistas, organizamos dos grupos focales que duraron entre dos y tres horas. Se seleccionó a las participantes en función de su conocimiento y experiencia con la organización, pero además, para garantizar la variedad de opiniones, también se tuvo en cuenta sus distintos cargos dentro de la organización.

El objetivo de las entrevistas era documentar las opiniones de los participantes sobre los temas que más afectan a las trabajadoras del sexo en España, la naturaleza y el impacto del discurso anti-trata y las estrategias que emplean las trabajadoras del sexo y las organizaciones por sus derechos para ayudar a personas que sufren abuso o explotación, incluyendo la trata. Se entrevistaron a tres categorías de participantes:

1. Trabajadoras del sexo: se entrevistó a un total de once trabajadoras. Cuatro de ellas participaron en entrevistas individuales: una mujer cisgénero y dos mujeres transgénero de Ecuador y una mujer cisgénero de España. En los grupos focales hubo siete trabajadoras del sexo en Madrid (dos de las cuales también fueron entrevistadas individualmente) y dos en Barcelona. De estas nueve participantes en los grupos de conversación, cuatro eran mujeres cisgénero (una de Ecuador, una de Uruguay y dos de España) y cinco mujeres transgénero de Ecuador. A lo largo de todo el informe, se hará referencia al número total de participantes como mujeres, sin distinguir entre trans y cis.
2. Representantes de la organización: Mamen Briz, activista y cofundadora de Hetaira; Silvia García y Elisa Arenas, activistas y empleadas encargadas de incidencia política, investigación, funciones operativas y asistencia directa; y Johannes Mahn, activista que participa principalmente en actividades de incidencia política y redes internacionales. En Genera, están Anna Saliente y Clarisa Velocci, dos integrantes veteranas de la plantilla.
3. Representantes de organizaciones aliadas: Marta González de Proyecto Esperanza³¹ y Mario Blázquez del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM). El objetivo de estas entrevistas fue recabar una perspectiva externa sobre la función de Hetaira a la hora de responder a la explotación que pueden sufrir las trabajadoras del sexo y cómo es percibido su trabajo por parte de otras organizaciones.

³¹ Programa de ayuda para mujeres víctimas de trata, parte de la Congregación de Religiosas Adoratrices.

Todas las entrevistas con personal de Hetaira y Genera se realizaron en sus oficinas. A las participantes de las organizaciones aliadas se las entrevistó en una sala de reuniones privada en las oficinas de las organizaciones.

Se entregó una hoja de información a todas las participantes que incluía información sobre el proyecto, información de contacto de las personas involucradas en el estudio, la posibilidad de elegir un pseudónimo para ser utilizado en el informe y el formulario de consentimiento para ser firmado antes de las entrevistas.

También visité el polígono industrial de Villaverde, uno de los espacios públicos de Madrid en los que se practica trabajo sexual y donde ejercen las mujeres de AFEMTRAS. Esta visita me permitió tener conversaciones con distintas trabajadoras para escuchar sus inquietudes. Aunque en un principio se mostraran cautelosas, su actitud se hizo más cercana y confiada al identificarme como colaboradora de Hetaira, lo cual revela la confianza que la organización inspira a las trabajadoras. También acompañé a Hetaira a una reunión con la plataforma civil #nosomosdelito (una plataforma de la sociedad civil para oponerse a los abusos de la Ley mordaza). Aquí observé las alianzas de la organización con otras entidades y su capacidad para crear sinergias en grupos que defienden los derechos civiles.

Todas las entrevistas fueron grabadas.

Se analizaron los datos compilados y se invitó a las participantes a leer y comentar el primer borrador del informe para asegurarnos de que sus opiniones y comentarios estaban recogidos con precisión.

No se puede considerar que las conclusiones del informe sean representativas de toda la población de trabajadoras del sexo en España debido al limitado número de muestra. A pesar de ello, las participantes brindaron puntos de vista pormenorizados y honestos sobre el poder empoderador de la auto-organización y su función a la hora de encarar la discriminación, el estigma y la explotación.

RESULTADOS

Contexto de Hetaira: Solidaridad con las trabajadoras del sexo

La primera vez que tuvimos a una prostituta a nuestro lado que nos podía hablar de su profesión, tuve la intuición de que había muchísimas más cosas que nos acercaban que las que nos separaban.

Mamen Briz, cofundadora y activista de Hetaira

Hetaira es una organización pro derechos estatal y feminista que lucha para que el trabajo sexual sea reconocido como trabajo. Ser una organización pro-derechos significa precisamente abogar por el reconocimiento de derechos sociales y laborales de las personas que ejercen la prostitución. Hetaira reconoce que la prostitución se da dentro de un sistema hetero-patriarcal más amplio y que, por tanto, las feministas han de apoyar la auto-organización de las trabajadoras del sexo. La misión de Hetaira es promover la solidaridad entre mujeres y la consecución de derechos colectivos. Su objetivo es mejorar las vidas de quienes trabajan en prostitución y, por eso, las trabajadoras del sexo son el núcleo de la organización.

Con ciertos colectivos más marginados tendemos a pensar que somos nosotras las que tenemos las respuestas. Nosotras queríamos estar cerca de donde las prostitutas trabajaban, saber qué necesitaban, qué querían. Solas podríamos habernos confundido, pero juntas podíamos crear lo que las prostitutas necesitaban.

Mamen Briz, cofundadora y activista de Hetaira

Hetaira fue fundada en 1995, pero su historia empezó años antes cuando el movimiento feminista se movilizó por primera vez contra la violencia de género. Algunas de las mujeres que participaron en la lucha empezaron a pensar que había ciertas mujeres con las que no tenían ningún contacto y de las que no sabían nada. En el caso de las trabajadoras del sexo, se suponía que se abusaba de ellas

Ser una organización pro-derechos significa precisamente abogar por el reconocimiento de derechos sociales y laborales de las personas que ejercen la prostitución.

porque eran mujeres y además trabajadoras del sexo. Por tanto, Hetaira organizó una serie de debates y grupos de conversación en los que, por primera vez, se invitó a prostitutas a participar y compartir sus experiencias. Se dieron cuenta de que, a pesar de las distintas historias, había muchas similitudes entre las experiencias de discriminación, explotación y violencia de las trabajadoras del sexo.

Continuaron encontrándose con mujeres que trabajaban en la calle como prostitutas para entender las realidades y necesidades que experimentaban. Ambas partes desconfiaban mutuamente al principio y se tardó un tiempo en construir una relación de confianza. Tras aproximadamente dos

años de trabajo continuo decidieron crear Hetaira como un lugar de encuentro desde el que luchar contra el estigma³² de “puta” que divide a las mujeres entre buenas y malas, y con la intención de promover un movimiento de solidaridad con las prostitutas.

Hetaira es una organización muy diversa que se compone de distintas profesionales entre quienes hay trabajadoras del sexo y académicas de distintas edades, nacionalidades y géneros, todas las cuales contribuyen al intercambio continuo de ideas y perspectivas. La mayoría de los miembros son activistas muy motivadas y actualmente sólo hay dos asalariadas.

Además, Hetaira ha creado y fortalecido alianzas con el mundo académico y movimientos LGTBI, queer y trans. Hetaira también cuenta con el apoyo de personas que pertenecen a partidos políticos y sindicatos.

Los beneficios de organizarse

La prostitución se ejerce de forma muy aislada, con una vivencia individual del estigma y mucha competencia entre las trabajadoras. La auto organización genera conciencia colectiva y permite el empoderamiento colectivo; esto permite todo lo demás.

Elisa Arenas, activista y trabajadora de Hetaira

La auto-organización es un proceso de educación y aprendizaje en el que se amplían los conocimientos y se desarrollan las capacidades interactuando con iguales. Apoyar la auto-organización de base es la esencia de Hetaira. Hetaira se acerca a las trabajadoras en sus lugares de trabajo, pero el nivel de participación depende de ellas. Sucede entonces un proceso recíproco de acercamiento en el que las mujeres más empoderadas se ven reflejadas en Hetaira y a su vez, Hetaira identifica potenciales lideresas entre ellas.

La auto-organización fortalece a las trabajadoras sexuales como las protagonistas de su historia, permitiéndoles dar la cara y reivindicar sus derechos.

La auto-organización fortalece a las trabajadoras sexuales como las protagonistas de su historia, permitiéndoles dar la cara y reivindicar sus derechos. Como dice Rebeca, una de las trabajadoras del sexo entrevistadas, “al ser organizaciones formadas por trabajadoras sexuales son ellas mismas las que defienden lo suyo”.

³² “El estigma es una marca externa a partir de la cual se determina una conducta social respecto a una persona o grupo. Es lo que ocurre con las personas que se dedican al trabajo sexual. Por el hecho de dedicarse a ello la sociedad considera normal privarles de determinados derechos, se les desvaloriza como personas y ese prejuicio las estigmatiza. Tiene una función represiva”, explica Dolores Juliano, antropóloga y escritora argentina. Entrevista publicada en el diario El País, España, 20 de octubre de 2003.

Se produce así una visibilización pública de la problemática que supone el estigma de la prostitución y de las condiciones en las que están trabajando. Todo esto conlleva un proceso de empoderamiento y de mejora de la autoestima que permite enfrentar la culpa que les persigue como parte del estigma de “malas mujeres” y les dota de herramientas para afrontar situaciones de explotación.

La mayoría de las trabajadoras del sexo que participaron en el estudio son mujeres con una larga trayectoria de auto-organización en la lucha por sus derechos y tienen una fuerte sensación de pertenecer a algo que las trasciende. Son conscientes de la relevancia que tiene el apoyo que reciben de las compañeras y de Hetaira. Todos estos factores tienen un impacto positivo en la percepción de sí mismas y su capacidad de reaccionar ante situaciones de agresión, abuso, injusticia y explotación.

Ser puta nunca ha sido un estigma, nunca he tenido que estar dándole explicaciones a nadie. Sentirme señalada por la sociedad me ha dado siempre igual porque la sociedad no me paga los recibos.

Janet, trabajadora sexual

Hetaira no ignora las dificultades para que se produzca la auto-organización. Al principio les frustraba que las trabajadoras sexuales no se implicasen más y de forma más continuada. Sin embargo, lograron comprenderlo y adaptarse, creando un núcleo más permanente con las mujeres más implicadas y un círculo más amplio con aquellas que se involucran de forma más puntual.

El primer grupo al que apoyaron fue la Agrupación Montera, en 2001. Tomaron el nombre de una conocida calle del centro de Madrid donde se da abiertamente el trabajo sexual. En este caso una lideresa ecuatoriana quiso organizar a sus compañeras y Hetaira respondió preguntando qué era lo que necesitaban. Otro grupo de activistas que colabora con Hetaira y defiende sus derechos también desde 2001 se registró como AFEMTRAS en 2015, en respuesta a los abusos policiales de la Ley Mordaza.

¡Qué más nos gustaría que a raíz de que formamos nuestra plataforma, los políticos hubieran dicho, “vosotras que os conocéis mejor, reunid a todas las que sabéis que van por libre y vamos a dejar que os deis de alta como trabajadoras del sexo, a regularizar esto”! Por eso nos decidimos a formar esta plataforma, para luchar por nuestros derechos y los de muchas amigas y compañeras y ayudar también con el tema de la trata. Pero aun así somos invisibles para el resto del mundo.

Vera, trabajadora sexual integrante de AFEMTRAS

La auto-organización mejora notablemente las condiciones de trabajo.

A nivel práctico, la auto-organización mejora notablemente las condiciones de trabajo: se crea la posibilidad de hablar con tus compañeras sobre el trabajo, tu estado anímico, resolver dudas o hacer preguntas sobre la profesión puesto que al ser un tema tabú no es fácil encontrar información, sentirse cuidada en el espacio público y aumentar la

seguridad mediante iniciativas propias de cuidado.

Desafíos para las trabajadoras del sexo en España

Estigma

Rompe los estereotipos: ¡échate una amiga trabajadora sexual!

Grupo de discusión

El estigma asociado a ganarse la vida con la prostitución es el mayor problema al que se enfrentan las trabajadoras del sexo: se les estigmatiza por ser mujeres que logran independencia económica vendiendo servicios sexuales. La religión, la sociedad y la ideología intentan controlar la conducta sexual de las mujeres e impregnan la palabra “puta” de significados peyorativos, clasificando a las mujeres en dos: la “virgen santa” y pura, y la “puta”, sucia, inmoral y desechable.

Romper los estereotipos construidos socialmente sobre la prostitución ayudaría a desmontar el estigma y permitiría a las trabajadoras sexuales hablar con naturalidad de lo que hacen sin tener que lidiar con dobles personalidades o vidas ocultas.

En el tema de la prostitución hay que convencer persona a persona. Con otros temas la gente sin conocimiento viene sin ideas al respecto, en el caso de la prostitución todo el mundo trae sus propios prejuicios.

Mamen Briz, cofundadora y activista de Hetaira

El estigma está muy arraigado y, a pesar de que las políticas afectan a la percepción pública, no desaparece cuando se modifican únicamente las políticas y las leyes. Es innegable que ciertas políticas e intervenciones magnifican el estigma. La mayoría de las campañas gubernamentales confunden prostitución con explotación sexual y tienen por fin la erradicación de ambas como si fueran lo mismo.

Sería genial poder identificar dónde está la base de la “putofobia”, dónde nos hemos construido para entender que las TS no son ciudadanas (...) y cómo ésta influye a la hora de hacer políticas.

Mario Blázquez, COGAM

Romper los estereotipos construidos socialmente sobre la prostitución ayudaría a desmontar el estigma y permitiría a las trabajadoras sexuales hablar con naturalidad de lo que hacen sin tener que lidiar con dobles personalidades o vidas ocultas.

Es necesario dar la cara. Otras personas lo hicieron antes por otros motivos. Para dar un paso tan grande como el que queremos, tenemos que ir de frente.

Viko Fetish y Dayana, trabajadoras sexuales.

Algunas trabajadoras del sexo consideran que, para combatir el estigma, es importante dar la cara y mostrarse abiertamente, aunque pueda haber consecuencias por identificarse públicamente.

Los medios son abusivos y dicen lo que ellos les da la gana. Cogen la graban a una y la sacan en la televisión sin permiso ninguno de una. Como si una no tuviese una vida propia, una vida que debería vivir íntimamente. Y no que, porque estoy parada en esa esquina, ya me sacan en la televisión que soy prostituta. Yo me he visto muchas veces en la televisión sin embargo no ponen nada de antifaz ni nada en la cara, sino que simplemente la ponen y ya.

Vanesa, trabajadora sexual

El estigma es especialmente grave para las trabajadoras de la calle. Existe una jerarquía que posiciona a estas trabajadoras en el último escalafón, en parte por su mayor visibilidad con la que desafían abiertamente el condicionamiento social existente. Sin embargo, las trabajadoras de la calle con las que hablé, aprecian mucho la libertad de trabajar en la calle. Les permite decidir cuándo ir y cuánto tiempo quedarse, qué servicios ofrecer y a qué clientes, y apoyarse unas a otras contra el abuso policial o de los clientes.

Las trabajadoras del sexo son trabajadoras. En última instancia lo que debería provocar indignación es que, como trabajadoras y ciudadanas, no reciban los mismos servicios médicos y sociales que el resto de la ciudadanía.

Las trabajadoras del sexo son trabajadoras que proveen para sus familias y ciudadanas que aportan a las arcas comunes a través del pago de sus impuestos en todos y cada uno de los bienes y servicios que consumen. En última instancia lo que debería provocar indignación es que, como trabajadoras y ciudadanas, no reciban los mismos servicios médicos y sociales que el resto de la ciudadanía.

Si se defienden los derechos humanos de las mujeres (...) es un pack completo (...) se defienden los de todas, no los de una sí y los de otras no.

Clarisa Velocci, Genera

Hablar de nosotras sin nosotras

Lo más importante es precisamente ser realista. Intentar no ver lo que tú quieres ver o lo que tú piensas que ves, sino ver lo que realmente hay.

Johannes Mahn, activista en Hetaira

Tanto la prensa como las autoridades hablan *sobre* las trabajadoras en lugar de *con* ellas. Las trabajadoras del sexo entrevistadas cuentan varios ejemplos en los que se han tergiversado sus palabras o se ha sacado de contexto lo que han dicho. Se manipula la realidad hasta que ésta muestra lo único que se quiere ver y les niega incluso el derecho a nombrarse como quieren. A las trabajadoras del sexo cada vez les cuesta más encontrar lugares en los que hacerse oír, presentar su propia realidad y defender sus derechos.

La prensa nunca habla de los abusos de la policía, eso sí es una pena, que estemos pasando abusos y humillaciones policiales, pero eso los medios nunca lo dicen.

Beyonce, trabajadora del sexo.

Las voces de mujeres que han sufrido explotación sexual se utilizan para hablar de prostitución sin establecer una diferenciación sensata ni rigurosa entre ellas.

Cuando una trabajadora sexual no encaja en la etiqueta de víctima que se le impone y quiere compartir su experiencia y punto de vista, se le tacha de no ser representativa del colectivo. Esto se hace especialmente evidente con las mujeres transgénero, cuyos argumentos se suelen desdeñar como no representativos de las mujeres.

Me siento orgullosa de ser trabajadora sexual, pero me niego a creer que por ser transexual no pueda tener otras opciones laborales.

Dayana, trabajadora sexual.

Por último, las voces de mujeres que han sufrido explotación sexual se utilizan para hablar de prostitución sin establecer una diferenciación sensata ni rigurosa entre ellas. Se suele argumentar que otorgar derechos a las trabajadoras del sexo podría quitarles de algún modo los derechos y la

legitimación a las víctimas de trata. Esto es una falacia que solo sirve para enfrentar a grupos de mujeres y reducir las oportunidades para la solidaridad feminista.

Políticas públicas

Cuando te atacan tan duramente y preguntas a las trabajadoras cuál es principal problema, te van a responder que lo que quieren es trabajar tranquilas. Es el mismo tema que hace 20 años, son las mismas peticiones. Solo que antes la aprobación de estas ordenanzas parecía una amenaza y ahora lo estamos viviendo.

Mamen Briz, cofundadora y directora de Hetaira

Hetaira sostiene que las políticas de penalización no son el mayor problema al que se enfrentan las trabajadoras del sexo, pero que indudablemente hacen todo más complicado y en lo cotidiano les está afectando gravemente. Como apunta Mamen, “la indefensión con la que están trabajando es durísima y las relega a espacios privados. Cuando ya no se las ve, la gente se desentiende de todo”. En Madrid había calles con una concentración significativa de pisos en los que se ocupaban las trabajadoras del sexo, pero desde 2004 se aplicaron unas medidas que obligaron a las trabajadoras a ir a zonas más alejadas. Silvia García, de Hetaira señala que “se fuerza a las mujeres a desplazarse a otros lugares para trabajar, pero no se responde ante sus necesidades ni se negocian espacios seguros en los que puedan hacerlo”. Cada vez más trabajadoras del sexo ejercen de forma privada por internet. De este modo han aumentado su independencia e ingresos, pero a costa de su seguridad. En clubes, las trabajadoras pueden tener un botón de alarma bajo la cama y en la calle están rodeadas de compañeras, pero en casa, cuando se ven con un cliente de internet, están solas.

Las políticas sancionadoras no han logrado sus objetivos y además han aumentado la vulnerabilidad de las personas a las que pretenden proteger.

Según las entrevistas a las trabajadoras, las políticas sancionadoras no han logrado sus objetivos y además han aumentado la vulnerabilidad de las personas a las que pretenden proteger de dos maneras fundamentales. En primer lugar, el entorno criminalizador restringe el tiempo que tienen para negociar con posibles clientes, lo cual puede resultar en mayores riesgos como acceder a prácticas sexuales más arriesgadas. En segundo lugar, las multas causan una reducción considerable de sus ingresos, por lo que algunas trabajadoras sexuales tienen que irse a otros países para poder trabajar sin trabas.

Aun así, la zona gris en la que sigue la prostitución en España tiene sus ventajas:

La ‘alegalidad’ no es lo peor, hay modelos mejores pero también los hay peores, la ‘alegalidad’ hace al trabajo sexual invisible pero viviendo en la sociedad en la que vivimos, donde el estigma es tan fuerte, esto es una ventaja. Tú eres

prostituta y nadie tiene por qué enterarse. Las trabajadoras del sexo no tienen que exponerse.

Johannes Mahn, activista de Hetaira.

El gobierno municipal de Madrid, Ahora Madrid³³ no ha sido sensible a las necesidades de las trabajadoras del sexo. A pesar del compromiso reflejado en su programa político de *desarrollar políticas a favor de los derechos de las prostitutas con su colaboración*,³⁴ simplemente está continuando con el enfoque victimista previo y la criminalización del trabajo sexual sin llevar a cabo ningún cuestionamiento crítico.

Crisis Económica

La crisis económica que sacudió España en 2008 ha tenido un impacto negativo en las condiciones de las prostitutas y ha aumentado su precariedad laboral. La cantidad de clientes se ha reducido y los precios se han reducido, lo que para las trabajadoras supone jornadas más largas, más cantidad de clientes y la realización de prácticas más arriesgadas para mantener sus ingresos.

Movimiento abolicionista

Existe un abolicionismo bienintencionado hacia las mujeres, pero las convierten en víctimas por excelencia y eso permite que no se aborde la prostitución desde un punto de vista realista en cuanto a las diferentes situaciones de las mujeres, así que después o no se hace nada por mejorar sus condiciones o, en el peor de los casos, se las criminaliza.

Elisa Arenas, activista y trabajadora de Hetaira

El discurso abolicionista no era muy potente cuando se fundó Hetaira, pero hoy es la postura hegemónica tanto dentro como fuera de las instituciones gubernamentales. A pesar de las buenas

El discurso abolicionista ha establecido una causalidad incompleta: sostiene que hay trata de mujeres por la mera existencia de una industria del sexo y que la trata desaparecería al desaparecer la industria.

intenciones, los abolicionistas promueven la idea de que las trabajadoras del sexo son las mayores víctimas de la explotación masculina y no tienen capacidad de pensar o tomar decisiones por sí mismas. El discurso abolicionista ha establecido una causalidad incompleta: sostiene que hay trata de mujeres por la mera existencia de una industria del sexo y que la trata desaparecería al desaparecer la industria. Sin embargo, las causas de la trata yacen en asuntos más estructurales y profundos como la pobreza, la falta de oportunidades, la falta de protección social y las políticas migratorias

³³ Partido formado por la confluencia de personas, grupos, partidos y movimientos sociales de izquierda que ganó las elecciones municipales en 2015.

³⁴ Programa político de Ahora Madrid, 2015, pág. 35.

restrictivas. La abolición del comercio sexual o la penalización de las trabajadoras del sexo o sus clientes no resolverán estos temas.

El abolicionismo puede tener buenas intenciones en teoría, pero una vez que se lleva a la práctica, está afectando a los derechos de las mujeres y empeora sus condiciones de vida y de trabajo.

Silvia García, activista y trabajadora de Hetaira

Las participantes de Hetaira coinciden con el movimiento abolicionista en que la prostitución es una institución patriarcal que se da en un entorno patriarcal y neoliberal, pero el punto de partida de Hetaira es qué se puede hacer desde dentro del sistema actual para mejorar las vidas de las mujeres. Las medidas que plantean los abolicionistas son generalmente la “rehabilitación”, lo cual no solamente es erróneo desde el punto de vista conceptual, sino que también es ineficaz debido a que lo que se ofrece son escasas alternativas en sectores laborales muy precarios.

Yo trabajo en la calle porque gano más dinero que en otro trabajo y me pongo mi propio horario. Elijo los servicios que hago y los clientes con los que me voy. El dinero que hago es para mí.

Catalina, trabajadora sexual

Como dice Elisa de Hetaira, “el abolicionismo niega sistemáticamente las distintas voces que hay dentro de la prostitución y la existencia de trabajadoras del sexo que exigen derechos. Esto es más problemático aun cuando se instrumentaliza el feminismo para tal fin.”

Formación e intercambio de conocimiento

Las trabajadoras sexuales entrevistadas coinciden en su mayoría en que hay falta de información para guiar a quienes deciden ocuparse en el trabajo sexual, por ejemplo en lo referido a los servicios que se ofrecen, precios y condiciones laborales, así como existe falta de apoyo social y psicológico e información más específica sobre temas como la prevención del abuso o la legislación que les pueda afectar.

Yo me considero una puta obrera porque trabajo en la calle, pero no somos diferentes a las trabajadoras de otros sitios. Cada escenario tiene sus propias realidades y la formación que necesitamos debería estar enfocada al lugar donde queremos estar (...)

Ninfa, trabajadora sexual

Son las organizaciones por los derechos de las trabajadoras del sexo las que ofrecen información y asesoramiento a mujeres que empiezan en el sector para que conozcan y entiendan sus derechos.

Como indicó Paula Vip de APROSEX, “el poder lo tiene que tener siempre la profesional porque es una relación de pago.”.

Retos organizativos

Hetaira se enfrenta a varios retos organizativos como la pérdida de socias por la emigración, el ataque ideológico contra ella como organización pro derechos y problemas de financiación.

Las dificultades a las que se enfrentan las trabajadoras del sexo debido al incesante acoso policial y las multas han causado la emigración de muchas de ellas a otros países europeos. La creciente movilidad de potenciales lideresas tiene un impacto negativo en la continuidad y la estabilidad de la auto-organización, y debilita el movimiento.

Es necesario un trabajo más colaborativo y coordinado entre las organizaciones pro-derechos pues existe una fuerte ofensiva contra ellas.

Es necesario un trabajo más colaborativo y coordinado entre las organizaciones pro-derechos pues existe una fuerte ofensiva contra ellas. Como organizaciones que apoyan a las trabajadoras del sexo, comparten el estigma social y se enfrentan a injurias y difamaciones por el trabajo que realizan, los fondos que reciben o la motivación de su trabajo. Aunque Hetaira y Genera son socias de una plataforma nacional pro derechos, la plataforma carece de coordinación efectiva.

Hay que rescatar las alianzas. No se trata solamente de las organizaciones de trabajadoras sexuales, sino de que cada organización de trabajadoras sexuales, desde su sector (...) asuma como propias las reivindicaciones de las otras. Esto genera un colectivo mucho mayor en el que se deja de parcializar.

Clarisa Velocci, Genera

Aun con recursos muy limitados, Hetaira cuenta con más de 20 años de experiencia trabajando codo con codo con trabajadoras del sexo y realizando buenas prácticas para apoyar los derechos de las trabajadoras del sexo.

La postura política de Hetaira en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo suele impedir que reciban financiación de algunas administraciones del Gobierno. En lugar de apoyar a las organizaciones que implementan programas para mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos humanos de las trabajadoras del sexo, muchos de los recursos que se asignan a la prostitución y la lucha contra la explotación sexual se invierten en campañas de “concienciación” que

estigmatizan a las prostitutas.

Hetaira cuenta con más de 20 años de experiencia trabajando codo con codo con trabajadoras del sexo y realizando buenas prácticas para apoyar sus derechos aun teniendo recursos muy limitados.

Las restricciones económicas han forzado a Hetaira a dejar de prestar ciertos servicios que antes sí se ofrecían como el apoyo a mujeres que desean dejar la prostitución. Ahora se ha de remitir a estas mujeres a otras organizaciones en las que se tiene que iniciar de nuevo todo un proceso de construcción de confianza para poder recibir asistencia de calidad.

Tenemos mucho trabajo, pero no tenemos dinero. Nuestras condiciones de trabajo son muy precarias y no podemos llevar a cabo todas las ideas que tenemos por falta de fondos.

Johannes Mahn, activista de Hetaira.

Es importante señalar que las organizaciones de trabajadoras del sexo del norte global no suelen ser tenidas en cuenta por parte de donantes internacionales o fondos específicos para trabajadoras del sexo. Se presupone que, como están en países ricos, tienen los fondos necesarios para ejercer el activismo.

Putas de lujo... no me importa que me digas puta, me jode que me digas de lujo porque nuestras situaciones en Europa son muy precarias.

Clarisa Velocci, Genera

De la trata: la trata de personas como realidad y como discurso

Desde los noventa, el aumento de las migraciones internacionales ha coincidido con una mayor preocupación por la trata de personas. En un principio, Hetaira consideraba que la trata de personas no era de su competencia ya que se centraban en la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo y no veían casos de trata. No obstante, debido a la narrativa abolicionista dominante, Hetaira se ha visto obligada a entender y analizar el tema, participar en el debate e introducir un análisis alternativo.

Según un informe de UNODC de 2010,³⁵ aproximadamente el 14% de las mujeres en la prostitución son víctimas de trata. Esta cifra parece mucho más cercana a la realidad que el 90 o 95% que suelen repetir policía, políticos, prensa y organizaciones sociales. Además, ofrece otro ejemplo de contradicciones entre el discurso oficial sobre la protección a las víctimas y las políticas penalizadoras que se ponen en práctica como medidas anti-trata. En lugar de identificar y asistir a víctimas de trata, las autoridades enjuician y multan a trabajadoras del sexo, dañando la tan necesitada relación de confianza entre policía y prostitutas.

Las participantes en este estudio expresaron que la trata de personas como hecho y como discurso son dos temas diferentes que les afectan de forma distinta.

³⁵ UNODC; *Trata de persona hacia Europa con fines de explotación sexual*, 2010, pág.7, consultado en agosto de 2017, https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf

A nosotras nos hace mucha gracia que cuando decimos formación, la gente da por hecho que formamos a las trabajadoras sexuales y tenemos que clarificar que ellas están bien formaditas, que nosotras formamos al resto. Formamos a profesionales para detectar la trata porque tienen tanto lío y tanto estigma con la prostitución y se reproduce tanto discurso estereotipado sobre ambas cosas que los niveles de detección son bajos y equivocados.

Clarisa Velocci, Genera

La confianza mutua entre trabajadoras del sexo y policía podría mejorar la respuesta anti-trata ya que las trabajadoras estarían más inclinadas a denunciar los casos de abuso y explotación.

Las participantes en este estudio expresaron que la trata de personas como hecho y como discurso son dos temas diferentes que les afectan de forma distinta. El *crimen* en sí se da en la prostitución igual que en otros ámbitos laborales y, evidentemente, ha de ser perseguido y los derechos de las víctimas tienen que ser protegidos. Por lo que respecta al *discurso* anti-trata, consideran que se está usando para atacar al sector del sexo y, por consiguiente, a las trabajadoras sexuales y a las organizaciones que trabajan con ellas.

En las entrevistas individuales y en grupo, las trabajadoras del sexo mostraron una comprensión general de en qué consiste la trata de personas. Lo definieron como “captura de personas, engañándolas y forzándolas a hacer algo”. Creen que en el sector del sexo la trata se da principalmente en establecimientos cerrados, aunque se mostraron conscientes de que en la calle también hay casos de mujeres coaccionadas. En las zonas donde trabajan, la mayoría de las trabajadoras del sexo se conocen, por lo que es fácil reconocer indicadores de trata. Ahora bien, con el régimen jurídico actual, esto implica exponerse a la policía, a posibles multas y al acoso. Añadieron de forma jocosa que la policía *también* trabaja en esas calles y *también* conoce a las trabajadoras. La policía tendría que poder detectar situaciones de posible explotación y, dados sus recursos y su capacidad de actuación, hacer mucho más

Cuando las mujeres (trabajadoras del sexo) se organizan para defender sus derechos se las deslegitima y a Hetaira y COGAM, como organizaciones que las apoyan, las han llegado a llamar esclavistas o fomentadores de la trata.

Mario Blázquez, COGAM

Las políticas anti-trata en España usan una definición de trata de personas que incluye todos los sectores profesionales, no sólo el del sexo. Sin embargo, España centra su actividad anti-trata en la explotación sexual.

El hecho de que el discurso de la trata las identifique como víctimas, irrita a las trabajadoras del sexo porque niega su realidad personal y su capacidad de decidir de forma autónoma. Además, se acusa a quienes prestan servicios a las trabajadoras del sexo o se les difama como tratantes de personas. Por ejemplo, una

trabajadora del sexo que solía ganar un dinero adicional llevando y trayendo trabajadoras al lugar de trabajo en su coche fue acusada de trata, aunque posteriormente se le absolviera porque no había pruebas que sostuvieran el caso. En otro caso, un antiguo cliente que vendía tentempiés, refrescos y agua a las trabajadoras fue acusado de trata. El caso apareció en televisión como explotación sexual. En ambas situaciones se manipuló la información: por ejemplo, se usaron cuadernos en los que las personas acusadas llevaban sus cuentas de pagos y deudas para demostrar la explotación de las trabajadoras.

Respuesta al discurso anti-trata

Las políticas anti-trata han hecho mella en la situación de las trabajadoras sexuales que trabajan libremente; han servido para detectar inmigrantes sin papeles y para deportar a las mujeres. Cuentan en las estadísticas como mujeres en situación de riesgo pero lo que se está haciendo con estas mujeres es deportarlas. Al final son una estrategia de control de la migración femenina.

Silvia García, activista y trabajadora de Hetaira.

Las políticas anti-trata en España usan una definición de trata de personas que incluye todos los sectores profesionales, no sólo el del sexo. Sin embargo, y a pesar de las recomendaciones del Grupo de expertos contra la trata de seres humanos (GRETA) en su informe de 2013³⁶, en la práctica España centra su actividad anti-trata en la explotación sexual. En junio de 2017, GRETA volvió a visitar el país en la segunda ronda de evaluación de la ejecución a nivel nacional de la Convención del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. El progreso en este campo está aún por ver.

Algunas profesionales [trabajadoras sexuales] no quieren saber nada sobre el tema de trata, “estamos defendiendo nuestros derechos, nos confunden con mujeres objeto de trata y además de eso nos piden que lo soluciones” dicen. Al mismo tiempo, hay otras profesionales que consideran que son las personas más indicadas para intervenir porque ven y entienden la realidad de las trabajadoras sexuales.

Clarisa Velocci, Genera, y Janet, trabajadora sexual

Ciertamente, en 2008 y 2012 Hetaira solicitó adherirse a la Red Española contra la Trata de Personas, pero fueron rechazadas en ambas ocasiones a pesar de cumplir con los requisitos necesarios. Aunque no recibieron ninguna razón para el rechazo, la organización sospecha

Las trabajadoras del sexo organizadas invierten mucho esfuerzo en rebatir las ideas sobre prostitución que les restan autonomía.

³⁶ Grupo de expertos contra la trata de seres humanos. Informe sobre la ejecución de la Convención del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos en España, 2013, pág. 34, consultado en julio de 2017, <http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2017/01/greta-spain-2013.pdf>.

que puede tener que ver con el trabajo que realizan en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo.

A pesar de estas frustraciones, Hetaira intenta no enemistarse con otras organizaciones y, en lugar de ello, pretende crear alianzas con organizaciones que puedan beneficiar la defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo, lo cual representa al fin y al cabo su razón de ser. Participa en debates que critican la constante representación de las mujeres como víctimas y en espacios en los que se pueda influir a las y los representantes gubernamentales y a las instituciones públicas. Como dijo Mamen Briz “vamos allá donde el discurso de la trata nos pueda servir y ayudar”.

Las trabajadoras del sexo organizadas invierten mucho esfuerzo en rebatir las ideas sobre prostitución que les restan autonomía. Por ejemplo, Marcela me dijo que una noche, trabajando, se le acercó una ONG que repartía preservativos. Les preguntó si estaban ayudando a las trabajadoras del sexo por pena y, cuando le contestaron que no, les preguntó: “pero entonces por qué ustedes no son pro-derechos ¿quieren que nosotras tengamos derechos?” A esta pregunta contestaron reacias y Marcela les dijo, “¡ves! Nos ayudan o no nos ayudan. Aquí no hay matices”.

Enfoque de Hetaira

[Para] contar como contamos con Hetaira no hay ninguna otra organización. El resto te apoya pero bajo sus normas.

Vera, trabajadora del sexo

La fortaleza de Hetaira reside en su posicionamiento político, el cual les ha permitido crear una relación de total confianza con las trabajadoras sexuales, un discurso basado en evidencias y alianzas con movimientos y organizaciones en defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía.

El trabajo de Hetaira se centra en la incidencia política y en la intervención social. La incidencia política está enfocada a defender los derechos de las trabajadoras sexuales, a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, y a romper con el estigma y con los estereotipos con los que se les define. El posicionamiento político de Hetaira les está costando caro: se les margina social, política y financieramente. Como declaró Mamen, “a veces la defensa de los derechos humanos provoca que te busques

enemigos.”. No obstante, la fortaleza de Hetaira reside precisamente también en ese posicionamiento político que les ha permitido crear una relación de total confianza con las trabajadoras sexuales, y un discurso basado en evidencias y alianzas con movimientos y organizaciones en defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía.

... [lo que hacemos] son todo cosas que nos han enseñado ellas [las trabajadoras sexuales].

Silvia García, activista y trabajadora de Hetaira

La intervención social se puede dividir en tres áreas principales. La primera es ofrecer asesoramiento y apoyo a las trabajadoras del sexo que quieran ejercer con mejores condiciones. Aquí se incluye asesoría para darse de alta como autónomas, asistencia para desarrollar aptitudes adicionales (por ejemplo, prestar servicios especializados), habilidades de negociación con el cliente, etc. La segunda es ofrecer ayuda psicosocial no limitada al trabajo sexual, como acceso a recursos sociales, trámites de extranjería, resolución de conflictos con la familia o cualquier otro asunto que tenga que ver con su condición de mujer, muchas veces cabeza de familia y a menudo inmigrante. Por último, ofrecen asesoría jurídica para una serie de temas que van desde el despido, impago o agresiones hasta derechos de imagen e información personal.

Hetaira reparte material informativo a las trabajadoras del sexo para que se familiaricen con la legislación que las atañe, los derechos que las protegen e información sobre cómo defender dichos derechos. Por ejemplo, en relación con los abusos de la policía en el polígono industrial de Villaverde, editaron junto con #nosomosdelito, impresos con recomendaciones que repartían a las trabajadoras para facilitar una respuesta colectiva e informada ante los abusos.

Hetaira no interviene directamente casos de trata de personas, sino que, si detectan casos potenciales, los remiten al Proyecto Esperanza, el primer programa contra la trata con el que colaboraron. El Proyecto Esperanza emplea una perspectiva de derechos humanos, o como dice la coordinadora Marta González, *nuestro principal interés es escuchar a las mujeres, posicionarnos a su lado y acompañarlas en lo que ellas decidan*. En cuanto a la cooperación con gobierno y policía, este asunto es más complicado por la significativa desconfianza provocada por los casos de abuso policial y las deportaciones inmediatas. Cuando las trabajadoras de AFEMTRAS sospechan de un posible caso de trata, lo debaten primero entre ellas para recabar toda la información y posteriormente se lo comunican a Hetaira o a las ONG que operan en la zona. Como dice Elisa de Hetaira, “estar organizadas y contar con las compañeras les da mucha confianza para hablar sobre este o cualquier otro asunto”.

Organizarse para resistir el acoso policial

Un mes antes de que se promulgara la Ley Mordaza, las trabajadoras del sexo empezaron a informar a Hetaira de un incremento de la presencia policial y de insultos, acoso y amenazas de agresión física por parte de la unidad de policía que combate la inmigración ilegal, la UCRIF,³⁷ y particularmente del jefe de la brigada de una unidad local, así como una de sus subordinadas. Aunque se lleva denunciando abusos desde 2013, la promulgación de la Ley Mordaza en julio de 2015 fue el desencadenante de las multas diarias y los abusos continuados.

Frente a los hechos, Hetaira se reunió con la delegada del Gobierno para denunciar los abusos de la policía y averiguar por qué se estaba multando a las trabajadoras ya que cuando se anunció la ley, se aseguró que no se emplearía para multar a las trabajadoras del sexo. En la reunión, la delegada

³⁷ Unidad Contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales. La UCRIF se encarga de investigar actividades delictivas a niveles nacional y transnacional relacionadas con trata, tráfico de inmigrantes, inmigración ilegal y presunto fraude por migración. Este caso se refiere específicamente al grupo XI de la brigada provincial de asuntos de extranjería y documentación.

prometió que las multas emitidas no se tramitarían y que en el futuro sólo se sancionaría a los clientes. Sin embargo, cinco meses después, las trabajadoras empezaron a recibir las multas en sus casas, así que Hetaira volvió a reunirse con la delegada. La explicación que esta dio fue que se había multado a las trabajadoras por desobedecer a la policía y que no podían ignorar la desobediencia. Esta explicación resulta contradictoria, puesto que la desobediencia civil de la que hablan es efectivamente ejercer su trabajo de prostitutas. Además, las pruebas reunidas por Hetaira mostraban que las acusaciones dependen más de los caprichos de las autoridades que de infracciones reales.

La policía es abusiva, unos dicen una cosa, otros otra y nadie sabe a quién hacerle caso. En el Polígono me paraba en una rotonda y nadie me molestaba. Llegó la Ley Mordaza y los municipales me dijeron que no me podía para ahí, pero que podía hacerlo un poco más arriba. Al día siguiente me fui donde me habían dicho, llegó la UCRIF y me dijo que no me podía parar allí y me multó. Me dijeron de nuevo que me pusiera en otro sitio donde sí podía estar. Al día siguiente me puse allí y llegó otra patrulla de la UCRIF y me multó por estar donde el comisario me había dicho el día anterior que me pusiera, diciéndome que me iba a multar me pusiera donde me pusiera.

Catalina, trabajadora sexual.

Según informó el diario Público en diciembre de 2016,³⁸ varias ONG interpusieron una demanda en la Dirección General de la Policía, el defensor del pueblo y la delegación del gobierno para tomar las medidas necesarias para parar la vulneración de los derechos de quienes ejercen la prostitución. Aunque también se pidió a las organizaciones miembro de la Mesa Técnica de Prostitución³⁹ que apoyara la denuncia pública, ninguna lo hizo.

El portavoz de la policía declaró que “tras varias investigaciones internas, no se han demostrado tales hechos y que todos los cuerpos de seguridad que operan en el polígono industrial de Villaverde actúan en consonancia con la ética de la policía”.⁴⁰ En vista de lo anterior, las trabajadoras del sexo siguieron organizando distintas acciones para exigir una respuesta más contundente a los abusos de la policía. En enero de 2017, se pidió al inspector que estaba cometiendo los abusos que compareciera en el congreso. A la hora de redactar este documento, la comparecencia aún no ha ocurrido y Hetaira está planeando sus próximos pasos.

Hay varios aspectos decepcionantes en este proceso. En primer lugar, hubo una respuesta insatisfactoria y una falta de transparencia por parte de la policía. En segundo lugar, hubo una respuesta débil por parte de las instituciones cuya función es representar a la ciudadanía y responder a sus preocupaciones: la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid.

³⁸ S Rodríguez, ‘Un inspector jefe de la Policía intimida a las mujeres en prostitución en un polígono industrial de Madrid’, *Público*, 20 de diciembre de 2016, consultado en julio de 2017, <http://www.publico.es/sociedad/inspector-jefe-policia-intimida-mujeres.html>,

³⁹ Grupo de trabajo de asociaciones que trabajan con la prostitución en Madrid, mediante la recogida de información y el desarrollo de propuestas sobre el asunto.

⁴⁰ S Rodríguez.

Finalmente, faltó movilización y apoyo de las organizaciones que trabajan con prostitutas, que no condenaron públicamente los abusos de la policía, ni presentaron estrategias para combatirlo.

Por otro lado, un resultado positivo de los acontecimientos es que han servido para fortalecer al movimiento. Desde la formación de AFEMTRAS en 2001, el colectivo se ha ido fortaleciendo progresivamente con el apoyo de Hetaira. La campaña de resistencia a la Ley Mordaza incentivó que AFEMTRAS se presentara públicamente como organización independiente.

Los abusos a los que estos agentes someten a las mujeres aumentan la vulnerabilidad tanto de las trabajadoras sexuales que trabajan por voluntad propia, como de las posibles víctimas de trata de seres humanos para las que la confianza en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado es fundamental...

Queja formal de Hetaira a la Jefatura Superior de Policía de Madrid

Conclusiones y Recomendaciones

El estudio nos ha permitido identificar los principales temas que afectan a las trabajadoras del sexo en España y las estrategias que emplean ellas y las organizaciones para atajarlos. Los resultados indican que el marco de la trata no ayuda a identificar las formas en que las trabajadoras sexuales experimentan la explotación. Tan solo se desvían recursos para intervenciones inútiles y perjudiciales, y políticas públicas que empoderan a la policía para que acose y abuse de las trabajadoras de la calle y de las inmigrantes en la industria del sexo.

La clave para desarrollar políticas y programas efectivos que afectan a las trabajadoras del sexo es tan sencilla como escucharlas y atreverse a crear alternativas que rompan con la tradición criminalizadora de la prostitución, que priva a las trabajadoras del sexo de la capacidad de gozar de sus derechos humanos. La despenalización total de la prostitución y su regulación conforme a la legislación sanitaria y laboral no es una panacea, sino el primer paso hacia una mejor protección de los derechos de las trabajadoras del sexo. Se han de tomar medidas adicionales para desestigmatizar la prostitución y, de forma más amplia, combatir la violencia de género promoviendo el valor del trabajo, remunerado o no, de las mujeres en la sociedad.

La clave para desarrollar políticas y programas efectivos que afectan a las trabajadoras del sexo es tan sencilla como escucharlas y atreverse a crear alternativas que rompan con la tradición criminalizadora de la prostitución, que priva a las trabajadoras del sexo de la capacidad de gozar de sus derechos humanos.

Un enfoque más efectivo de la trata de personas en la industria del sexo requiere un viraje conceptual hacia el respeto y la

protección de los derechos humanos de las trabajadoras. Las políticas punitivas y los abusos policiales están afectando directamente a las trabajadoras de la calle. La autoridad en inmigración, la UCRIF, se encarga de investigar casos de trata de personas, pero no ha logrado generar en las trabajadoras del sexo una confianza que mejore la identificación de situaciones de explotación. Asimismo, es necesario formar profesionales de primera línea en la identificación de casos de trata más allá de narrativas e imágenes estereotípicas y sensacionalistas. **El marco de lucha contra la trata promueve más criminalización y restricciones migratorias que no son útiles ni para las mujeres migrantes, ni para las mujeres en situación de trata, sino que solo sirven para restringir la inmigración femenina.** Detrás de situaciones de trata suele haber un proceso migratorio frustrado. Para eliminar la trata de personas, los estados deben garantizar la migración segura como un derecho y garantizar los derechos de todas las personas migrantes.

La lucha contra la trata de personas se usa para atacar el trabajo sexual y, como consecuencia, a las trabajadoras del sexo y las organizaciones que las apoyan. Las prostitutas que han optado por ejercer en el sector se han encontrado con la negación de sus derechos tanto dentro como fuera del marco jurídico. Prácticamente han dejado de existir como ciudadanas e incluso como seres humanos. El incesante debate sobre el trabajo sexual expone una escalofriante lucha por la supremacía de las nociones de moralidad y decencia frente a derechos justificables. Al mismo

tiempo, el foco en la industria del sexo desvía la atención de otros sectores donde ocurre la trata de personas provocando que ni se identifica ni se atiende a las personas objeto de trata en ellos.

Aunque las trabajadoras del sexo y las organizaciones por sus derechos pueden y quieren denunciar casos de trata, están siendo activamente excluidas de las estructuras formales de lucha contra la trata, consideradas con sospechas e infra-financiadas.

Poner el foco en la trata desvía la atención de las vulneraciones de derechos cotidianas a las que se enfrentan las trabajadoras del sexo. La trata y la explotación son fenómenos distintos: ambos requieren una respuesta adecuada y oportunidades reales para la restitución de derechos. Las trabajadoras del sexo se reconocen como trabajadoras y están exigiendo lugares seguros para trabajar, derechos laborales y beneficios sociales como otras trabajadoras. Las políticas sobre trabajo sexual deberían basarse en derechos humanos y en una perspectiva feminista de justicia social. A las personas objeto de trata también les corresponden derechos y protección, pero una realidad no puede invisibilizar la otra, ni se pueden colocar los derechos de algunas mujeres por encima de los de otras.

La organización de las trabajadoras del sexo tiene un efecto fortalecedor que reduce el riesgo de explotación y trata. La auto-organización fortalece a las trabajadoras del sexo tanto individual como colectivamente y mejora su capacidad para responder ante situaciones de violencia y abuso. La auto-organización es crucial para mitigar el aislamiento y el estigma que impregna las vidas de las trabajadoras del sexo. Las trabajadoras organizadas de cualquier sector son trabajadoras poderosas y, por tanto, menos vulnerables a la violación de sus derechos, al abuso y a la explotación. Activistas de derechos humanos, sindicatos y donantes tienen que extender su solidaridad a las trabajadoras del sexo que se organizan para defender sus derechos.

El estigma es el mayor reto para las trabajadoras del sexo y el conductor de todas las dificultades a las que se enfrentan. Impregna todos y cada uno de los aspectos de sus vidas. Tanto las autoridades como los medios perpetúan una imagen sesgada del trabajo sexual, que de ninguna manera promueve los derechos de las mujeres. Por tanto, es apremiante romper los estereotipos socialmente construidos sobre el trabajo sexual para garantizar que las personas que ejercen la prostitución puedan vivir una vida plena y disfrutar de los mismos derechos que todas las demás.

En vista de todo lo anterior, el presente informe emite las siguientes recomendaciones:

A las autoridades gubernamentales y autoridades:

1. Derogar políticas públicas que penalicen a las trabajadoras del sexo y reconocer los derechos de quienes trabajan en prostitución a través de la legislación laboral;
2. Acabar con las multas a las trabajadoras del sexo y a sus clientes bajo la Ley Mordaza y las ordenanzas locales e investigar las alegaciones de abuso de poder;
3. Centrarse más en detectar abusos y explotación en lugar de infracciones administrativas leves;
4. Establecer áreas en las que las trabajadoras del sexo ejerzan sin miedo a la detención o las multas;

5. Invitar a las organizaciones de derechos de las trabajadoras del sexo a que participen como iguales en el desarrollo de las políticas que las afectan, incluyendo políticas de trata de personas;
6. Hacer campañas de sensibilización para promover un trato respetuoso a todas las mujeres, sin hacer distinciones entre las trabajadoras del sexo y otras mujeres;
7. Garantizar que las campañas contra la trata no estigmaticen a las trabajadoras del sexo;
8. Garantizar la migración segura como un derecho y asegurar los derechos de todas las personas migrantes.

A las organizaciones anti-trata:

1. Acabar con la equiparación de trata y trabajo sexual y la perpetuación de estereotipos nocivos sobre la trata y el trabajo sexual;
2. Reconocer el papel que las organizaciones por los derechos de las trabajadoras del sexo pueden desempeñar en la lucha contra la trata;
3. Invitar a las organizaciones de derechos de las trabajadoras del sexo a participar como iguales en estructuras contra la trata;
4. Ampliar el rango de intervenciones anti-trata para identificar tanto los abusos en el trabajo sexual como los casos de trata que se dan más allá de la industria del sexo;
5. No instrumentalizar a las personas objeto de trata a nivel judicial, político ni organizativo;
6. Ofrecer un apoyo realista y alternativas viables a las trabajadoras del sexo que quieran dejar el sector.

A las organizaciones de donantes:

1. Apoyar la auto-organización entre trabajadoras del sexo como medio para defender y promover sus derechos humanos;
2. Realizar evaluaciones regulares y rigurosas de las iniciativas contra la trata que financian para garantizar que no están impactando negativamente en los derechos y el bienestar de las trabajadoras del sexo.

Chus Álvarez es una defensora de los derechos de las mujeres. Es trabajadora social con estudios superiores en género, igualdad y desarrollo social. Escribe para diferentes medios y plataformas online tanto en América Latina como en España. Trabaja en GAATW desde el 2015 como responsable de América Latina. La presente investigación le ha permitido escuchar el análisis que hacen las trabajadoras sexuales de sus propias realidades y situaciones.



Global Alliance Against Traffic in Women

P.O. Box 36 Bangkok Noi Post Office

Bangkok 10700 Thailand

Tel: +662-8641427/28 Fax: +662-8641637

Email: gaatw@gaatw.org Website: www.gaatw.org